



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA REEMPLAZO DE EQUIPOS DE
CALEFACCION CENTRAL Y CORRECCION DE VENTILACIONES**

DESTINO: Ministerio Público Fiscal, Departamento Judicial Pergamino.

INMUEBLE: Merced N° 865, Pergamino.

Memoria descriptiva:

El edificio cuenta con un sistema de calefacción central mediante calefactores ubicados en cada uno de los pisos, siendo los originales de una antigüedad de mas de 35 años. Estos calefactores originales son de cámara abierta, tiraje natural y seguridad basada en piloto y termocupla. A lo largo de los años se han ido reemplazando algunos equipos por otros de tecnología mas avanzada, siendo en este caso necesario proceder al reemplazo de 3 calefactores, correspondientes a P.B., 1er piso y 6to piso.

IT. 1. TAREAS GENERALES

Involucra las tareas generales de obra a ser cumplidas por el Contratista, a saber:

- 1.1- Replanteo y movilización de obra: replanteo de obra, traslado y movimiento de equipos, materiales, personal y herramientas, señalizaciones y protecciones de seguridad, cumplimentación de normas de seguridad e higiene.
- 1.2- Limpieza parcial de obra: el Contratista deberá realizar una limpieza diaria de las zonas de trabajo, de manera de mantener en perfecto estado de higiene las áreas afectadas.
- 1.3- Limpieza final de obra: al finalizar la obra se realizará una limpieza profunda, garantizando que la obra se entregue provisoriamente en perfectas condiciones.

IT. 2. DESINSTALACION Y RETIRO DE EQUIPOS EXISTENTES

- 2.1- Desinstalación de equipos: Se deberá proceder a desinstalar los equipos de calefacción existentes en P.B., 1er piso y 6to piso, cuidando no producir deterioros en la provisión de gas, eléctrica ni en las ventilaciones y ductos existentes.
- 2.2- Retiro y traslado de equipos: Los equipos retirados deberán ser trasladados al lugar que indique la Inspección de Obra, dentro de la ciudad de Pergamino.


 Sr. DIEGO ALEJANDRO CACERES
 DELEGADO
 Pto. Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

IT. 3. PROVISION E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS

3.1- Provisión de equipos de calefacción central: Se proveerán los siguientes equipos: Calefactor central 34.000 Kcal/h. Equipo integral a gas natural de cámara estanca para filtrado, circulación y calentamiento del aire. Gabinete metálico terminado en esmalte horneado, con intercambiador de calor de alta eficiencia, extractor de gases quemados, ventilador centrífugo, motor eléctrico monofásico de tres velocidades. Controles: válvula de gas con encendido electrónico y automático de seguridad, de corte total en caso de falla, termostato de límite y de marcha del ventilador, filtro de aire y sensores de sobretemperatura. Preparado para calefacción y refrigeración. Primera marca: Surrey, Goodman, Carrey o calidad equivalente. Cantidad: 3 (tres).

3.2- Instalación y reconexión de equipos: En los mismos pisos en los que se retiraron los calefactores existentes se deberán instalar 3 (tres) equipos de las características mencionadas en 3.1, realizando todas las conexiones necesarias (gas natural, eléctrica, ventilaciones, ductos de inyección y retorno, etc) de manera tal que los equipos queden funcionando perfectamente, sin vibraciones, ruidos ajenos al normal desempeño, retorno de gases, pérdida de flujo de aire, etc. Se utilizarán los ductos de inyección y retorno, ducto de ventilación, provisión de gas y energía eléctrica ya existentes en los recintos donde se ubicarán los equipos, debiéndose vincular los mismos a éstas instalaciones. De ser necesario reemplazar alguna pieza del sistema de ductos, ventilaciones, provisión de gas, eléctrica, o cualquier otra para garantizar que los trabajos queden correctamente terminados y en normal funcionamiento, estas tareas serán consideradas como parte de la provisión no pudiéndose reclamar el pago de trabajos adicionales al respecto. Se deberá prever también la vinculación con el sistema de aire acondicionado central existente en el edificio. El Contratista propondrá a la Inspección de Obra la forma de fijación de las nuevas unidades, debiendo contar con la aprobación de la misma en forma previa a su ejecución. Se deberá incluir en la oferta todos los accesorios que sean necesarios para la instalación de los equipos, no se reconocerán mayores costos.

IT. 4. CORRECCION DE VENTILACIONES

4.1- Retiro de sombrerete existente y sellado de conductos: el remate de las ventilaciones existentes en la azotea produce actualmente -en condiciones de



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

vientos desfavorables- el retorno de gases quemados a las oficinas ubicadas en el 9no piso del edificio. El contratista deberá dar solución a este inconveniente, retirando el sombrerete de chapa existente y realizando el correcto sellado de la salida de chimeneas hacia la azotea, de manera de impedir el retorno de gases.

4.2- Prolongación de conductos: Una vez retirado el sombrerete existente y realizado el sellado indicado, se prolongará cada ducto de ventilación, rematándolos a diferentes alturas a los 4 vientos y colocando sombrerete reglamentario.

4.3- Tapa de zinguería: En la salida de los conductos desde la chimenea de hormigón existente se colocará una tapa de zinguería convenientemente sellada y fijada, que asegure la impermeabilidad.

4.4- Estructura de sujeción de conductos: El Contratista deberá diseñar una estructura de sujeción de los caños que asegure la estabilidad de los mismos ante los fuertes vientos que pueden producirse a la altura de salida, la cual deberá ser aprobada por la Inspección de Obra.

CLAUSULAS GENERALES

a) -Todas las tareas a efectuar por el adjudicatario se realizarán con el mejor criterio estético y técnico acorde con las reglas del arte y del buen construir. Todos los materiales a proveer e instalar serán nuevos y sin uso.

b) -Se deberán realizar todos los ensayos, pruebas de seguridad y funcionamiento reglamentarios antes de liberar los equipos para el uso del público y/o los que la Inspección determine como necesarios.

c) -Se deberán realizar todas las provisiones de materiales, accesorios y tareas necesarias que no figuren en estas especificaciones técnicas para asegurar el buen funcionamiento de todo el sistema, logrando un funcionamiento con todas las condiciones de seguridad que las normas exigen, con funcionamiento agradable, libre de ruidos anormales y/o vibraciones en todos los elementos instalados, debiendo además realizar todas las terminaciones de obra que la inspección solicite según las exigencias del punto a).

d) -El contratista deberá limpiar las áreas de trabajo que ensucie diariamente, evitando entorpecer el normal funcionamiento del Edificio.

e) -Las tareas que impliquen ruidos molestos, humo o produzcan polvillo, se deberán realizar de lunes a viernes de 14:00 hs. en adelante.

f) -Todos los materiales de rezago que la Inspección determine como sin valor de reutilización, serán retirados por cuenta y cargo de la contratista en los tiempos y forma que la Inspección determine, el resto se deberá acopiaren forma prolija para su reubicación, en el lugar indicado por la Inspección.

g) -Siendo la Contratista especialista en los trabajos de este rubro y habiéndose revisado la totalidad de la documentación, no podrá alegar ignorancia en caso de errores en las Especificaciones, teniendo la obligación de formular las aclaraciones necesarias antes de efectuar trabajos o gastos relacionados con los mismos, no reconociéndose adicionales por tal motivo.

h) -Se requiere presentación del Certificado de Visita de Obra, que será extendido por el Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, Delegación San Nicolás-Pergamino. La fecha de la visita será determinada por el Delegado Arq. Diego Cáceres (0336) 154527642.

Nota: Los oferentes deberán indicar correctamente las marcas y los modelos de los materiales ofertados.

Plazo de ejecución: Treinta (30) días.



Arq. DIEGO ALEJANDRO CACERES
DELEGADO
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

OBRA: REEMPLAZO DE EQUIPOS DE CALEFACCION CENTRAL Y CORRECCION DE VENTILACIONES
 DESTINO: FISCALIA GENERAL - DPTO. JUDICIAL PERGAMINO
 DIRECCION: MERCED N°865 - PERGAMINO
 EXPTE:

PLANILLA DE COTIZACION

ITEM	TAREA	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION
1	TAREAS GENERALES			
1.1	REPLANTEO Y MOVILIZACION DE OBRA	GL	1	
1.2	LIMPIEZA PARCIAL DE OBRA	GL	1	
1.3	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GL	1	
2	DESINSTALACION Y RETIRO DE EQUIPOS EXISTENTES			
2.1	DESINSTALACION DE EQUIPOS	U	3	
2.2	RETIRO Y TRASLADO DE EQUIPOS	U	3	
3	PROVISION E INSTALACION DE NUEVOS EQUIPOS			
3.1	PROVISION DE EQUIPOS DE CALEFACCION CENTRAL	U	3	
3.2	INSTALACION Y RECONEXION DE EQUIPOS	U	3	
4	CORRECCION DE VENTILACIONES			
4.1	RETIRO DE SOMBRERETE EXISTENTE Y SELLADO DE CONDUCTOS	GL	1	
4.2	PROLONGACION DE CONDUCTOS	U	10	
4.3	TAPA DE ZINGUERIA	U	1	
4.4	ESTRUCTURA SUJECION CONDUCTOS	U	1	

PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 140.000,00
----------------------	---------------

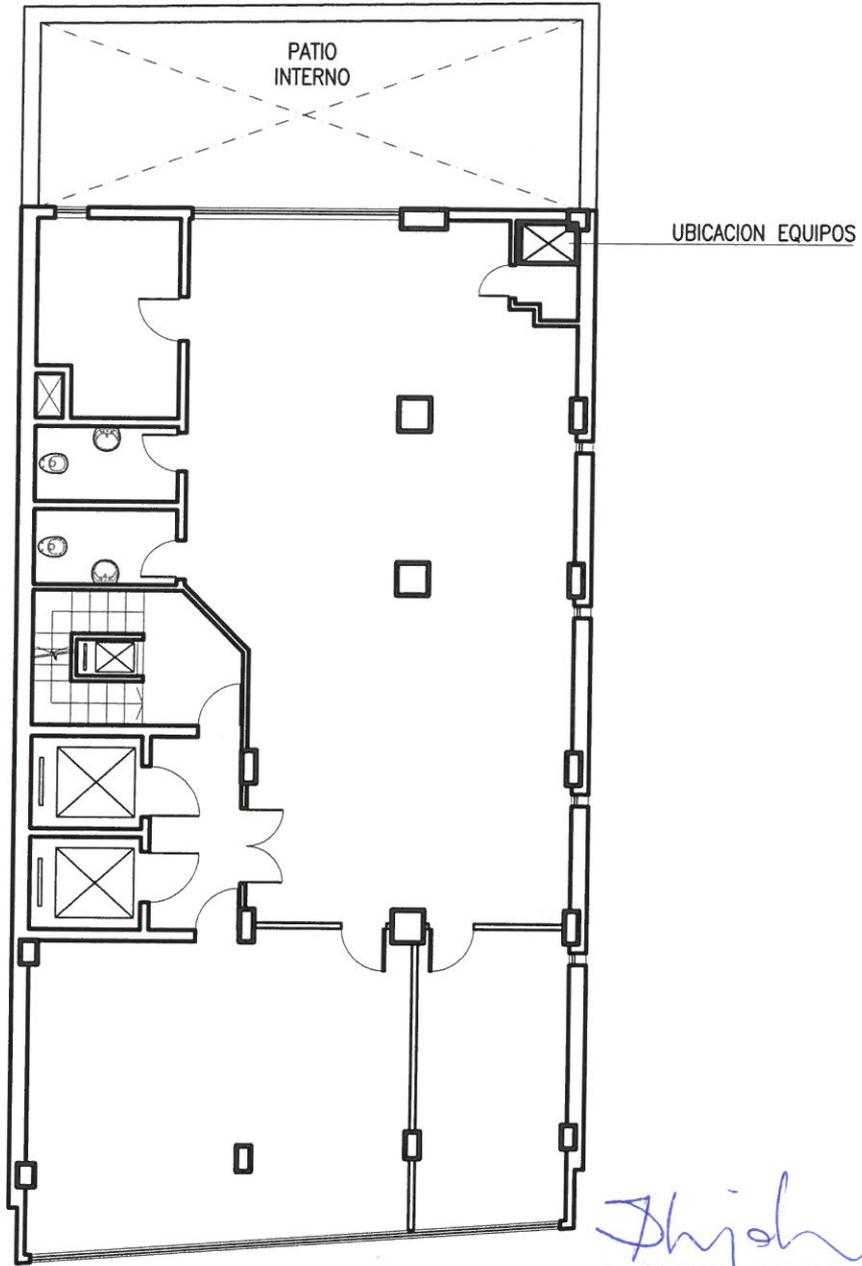

 Arq. DIEGO ALEJANDRO CACERES
 DELEGADO
 Dpto. Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

REEMPLAZO EQUIPOS CALEFACCION Y
CORRECCION DE VENTILACIONES

CROQUIS DE UBICACION DE EQUIPOS

PLANTA

PB - 1°P - 6°P



CALLE MERCED

Diego Caceres
 Arq. DIEGO ALEJANDRO CACERES
 DELEGADO
 Dpto. Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

PROCURACION GENERAL

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA

OBRA: REEMPLAZO EQUIPOS DE CALEFACCION Y CORRECCION DE VENTILACIONES

DEPARTAMENTO JUDICIAL: PERGAMINO

DOMICILIO: MERCED N°865

LOCALIDAD: PERGAMINO

PLANO: CROQUIS UBICACION DE EQUIPOS

DESTINO:

FISCALIA GRAL - DPTO JUD PERGAMINO

FECHA: 05/10/2016

REV.: 0

ESC.: S/E

ARCHIVO: PE-RC01_R0.dwg

FORMATO: A4

DIRECTORES DEL
DEPARTAMENTO:

ING. GUILLERMO RAGGIO
ARQ. ALEJANDRO CAPARARO

PROYECTISTA:
ARQ. DIEGO CACERES
DELEGACION SAN NICOLAS-PERGAMINO

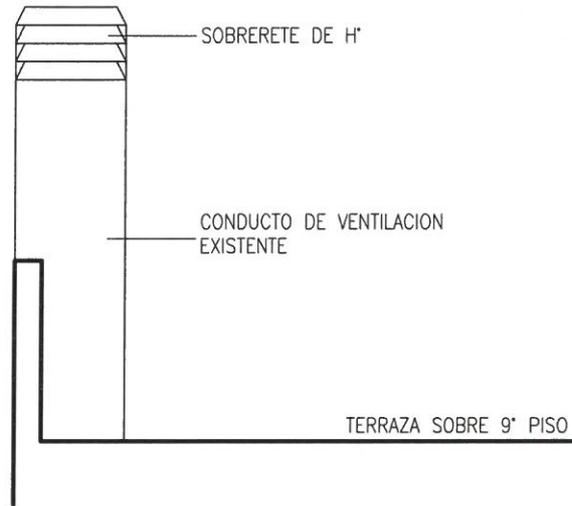
N° PLANO:

PE-RC01

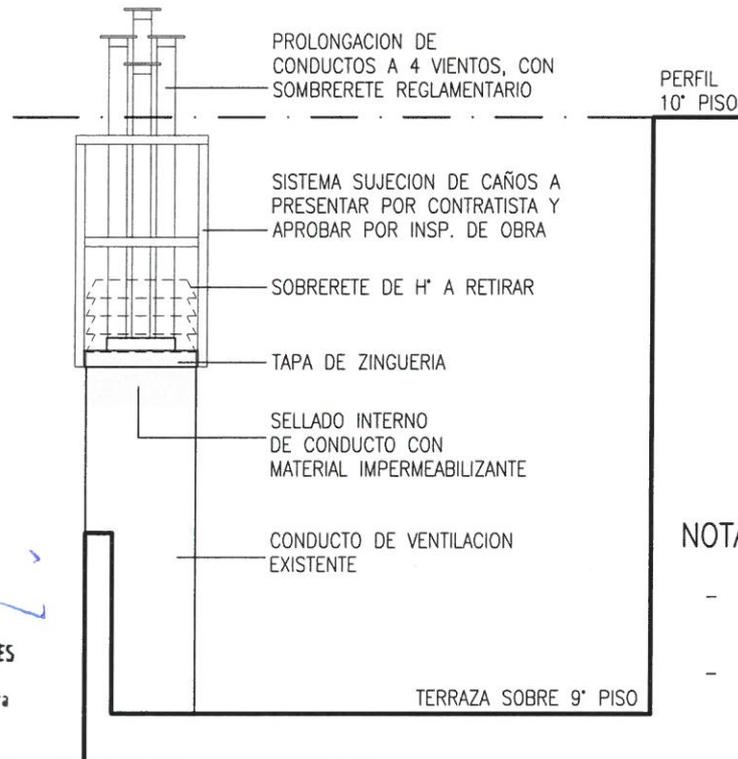
REEMPLAZO EQUIPOS CALEFACCION Y
CORRECCION DE VENTILACIONES

CROQUIS MODIFICACION EN VENTILACIONES

SITUACION ACTUAL



SITUACION PROYECTADA



NOTAS:

- CROQUIS ORIENTATIVO DE LA SOLUCION PLANTEADA, A CORROBORARSE EN OBRA.
- LAS MEDIDAS DEBERAN SER VERIFICADAS EN OBRA.

Diego Caceres
Arq. DIEGO ALEJANDRO CACERES
DELEGADO
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

PROCURACION GENERAL

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA

OBRA: REEMPLAZO EQUIPOS DE CALEFACCION Y CORRECCION DE VENTILACIONES

DEPARTAMENTO JUDICIAL: PERGAMINO

DOMICILIO: MERCED N°865

LOCALIDAD: PERGAMINO

PLANO: CROQUIS MODIFICACION DE VENTILACIONES

DESTINO:

FISCALIA GRAL - DPTO JUD PERGAMINO

FECHA: 05/10/2016

REV.: 0

ESC.: S/E

ARCHIVO: PE-RC01_R0.dwg

FORMATO: A4

DIRECTORES DEL
DEPARTAMENTO:

ING. GUILLERMO RAGGIO
ARQ. ALEJANDRO CAPARARO

PROYECTISTA:
ARQ. DIEGO CACERES
DELEGACION SAN NICOLAS-PERGAMINO

N° PLANO:
PE-RC02

